

## **RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 268-2016-DFAIQ.-**

Bellavista, 01 de julio de 2016.

Visto el Proveído N° 006-2016-UIIQ (ingreso N° 1837-2016-FIQ), recibido el 27 de junio de 2016, por cuyo intermedio el Director de Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite el Dictamen N° 005-PJTXI-2016 del Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR Presidente del Jurado Evaluador de Informe por Experiencia Laboral titulado “TEÑIDOS Y ACABADOS EN TEJIDOS DE PUNTO DE FIBRA POLIALGODÓN” presentado por el señor Bachiller CORREA ATOCHE GIOVANNI ALEXANDER.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 249-2016-DFAIQ de fecha 18 de mayo de 2016, se designa al Jurado Evaluador de Informe para Titulación por modalidad de exposición del Informe de Experiencia Laboral titulado “TEÑIDOS Y ACABADOS EN TEJIDOS DE PUNTO DE FIBRA POLIALGODÓN”, presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor CORREA ATOCHE GIOVANNI ALEXANDER;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador de Informe por Experiencia Laboral Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR hace llegar el dictamen favorable del Informe por Experiencia Laboral ahora titulado “TEÑIDOS Y ACABADOS EN TEJIDOS DE PUNTO DE FIBRA POLIALGODÓN” presentado por el señor Bachiller CORREA ATOCHE GIOVANNI ALEXANDER para que continúe con los trámites correspondientes;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** el Informe de Experiencia Laboral para Titulación por modalidad de Exposición del Informe titulado “TEÑIDOS Y ACABADOS EN TEJIDOS DE PUNTO DE FIBRA POLIALGODÓN”, presentado por el Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor CORREA ATOCHE GIOVANNI ALEXANDER.

**SEGUNDO.- TRANSCRIBIR** la presente resolución a UIIQ, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

  
-----  
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

  
-----  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica

LACV/AMRS